



Gonzalo Cordero, primer maestro de capilla de la Catedral de Caracas

Author(s): Alberto Calzavara

Reviewed work(s):

Source: *Latin American Music Review / Revista de Música Latinoamericana*, Vol. 6, No. 2 (Autumn - Winter, 1985), pp. 262-265

Published by: [University of Texas Press](#)

Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/780204>

Accessed: 27/08/2012 07:48

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <http://www.jstor.org/page/info/about/policies/terms.jsp>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.



University of Texas Press is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Latin American Music Review / Revista de Música Latinoamericana*.

<http://www.jstor.org>

Alberto Calzavara

**Gonzalo Cordero, primer
maestro de capilla de la
Catedral de Caracas**

Los anales históricos de la música en Venezuela demuestran que la pobreza económica de esta provincia española durante el siglo XVII influyó determinadamente en cuanto a la abundancia e importancia conferida a la creación de instituciones musicales. Este fue el caso de la Catedral de Caracas la cual—a diferencia de otras catedrales hispanoamericanas—no conoció el esplendor de México, Lima o Bogotá, por mencionar solamente algunos de los centros “metropolitanos” de la cultura hispánica dominante.

Aunque las noticias sobre la música en la iglesia de Caracas se remontan al año 1592, cuando aún no había sido elevada a categoría de Catedral, la falta de continuidad característica de las documentaciones conocidas ha dificultado mucho la elaboración de un panorama histórico coherente sobre lo que fue la música en dicho templo durante todo el siglo XVII.

La “oficialidad” de la música en la Catedral caraqueña se verifica con la creación paulatina de cargos fijos remunerados, empleos que se costeaban de las rentas propias de la iglesia. El cargo de organista existe, aparentemente sin interrupción, desde 1592 y es a mediados del siglo cuando se crean cargos para dos cantantes y un bajonista.¹ Pero no es sino hasta 1671 cuando se funda el empleo para maestro de capilla, el último de los cargos oficiales en instituirse.

La primera persona en ocuparlo fue Gonzalo Cordero, personaje de quien ofrecemos en las siguientes líneas algunos datos biográficos en base a informaciones ya conocidas y algunas recientemente descubiertas.

Don Gonzalo Cordero, prebitero, fue hijo de don Gerónimo Fernández e Isabel Fernández. Motivo de misterio reviste el hecho de que no haya llevado el apellido de sus padres, aunque en su legítimo testamento declara a las personas mencionadas como sus progenitores.² Se sitúa el lugar y la fecha de su nacimiento en Caracas durante la década de 1620.

Se ha podido establecer que Cordero fue sacerdote de la Catedral por lo menos desde 1649 año de cuando data la primera documentación

fidedigna que de él se posee.³ Al respecto, en su calidad de sacerdote ofició de manera honorífica el matrimonio de don Blas de León con doña María Martínez. Como se sabe, de León fue organista de la Catedral hasta el año de su muerte ocurrida en 1658.⁴

Nada en concreto sabemos sobre el entrenamiento musical que recibió Cordero, aunque se podría sospechar que hubiese sido alumno del organista Juan García Moreno, de quien se poseen noticias sobre sus actividades musicales en la década de 1630; sin embargo, el ejercicio de la carrera eclesiástica tuvo mayor interés en su vida, al parecer.

En fecha 19 de setiembre de 1665 otorga un poder en Caracas al licenciado don Francisco Mareano quien “hace un viaje a los Reinos de España, para que comparezca ante el Rey Nuestro Señor en su Real Consejo de Indias y pida y suplique se sirva hacerme la merced en materia a mis méritos y servicios que tengo hechos como parecieran por los recaudos que entrego con testimonio de este poder”.⁵ Aunque no se poseen los mencionados recaudos como para saber cuáles son los méritos que Cordero desea elevar a Su Majestad, se puede deducir que al igual que tantas otras personas de la colonia, se dirigiese al rey con el objetivo de obtener alguna prebenda de tipo profesional o económica.

Tal como se mencionó anteriormente, el cargo de maestro de capilla es creado en 1671. Al respecto el cabildo eclesiástico se pronunció en los siguientes términos el 10 de abril del año citado: “Habiéndose notado que en esta iglesia hay notable falta de música de solemnidad por no haber maestro que enseñe a los ministros de ella como son capellanes, monacillos y otros ministros y por esto no se celebran los oficios divinos con aquel esplendor y decoro solemne que requiere el culto religioso y . . . atendiendo a que el padre Gonzalo Cordero es diestro en dicho arte y de otras partes de suficiencia para el gobierno del coro en lo tocante a música, Su Señoría Ilustrísima le nombraba y nombró por maestro de música de esta iglesia para la enseñanza y dirección de los ministros cantores con trescientos pesos al año como Maestro de Capilla con obligación de enseñar con frecuentación el canto llano y de órgano y asistir al gobierno de dicha música en el coro todas las festividades de primera clase”.⁶

Como puede apreciarse, el sueldo asignado a Cordero fue de 300 pesos anuales aunque por una Real Cédula del 22 de enero de 1672 le fue reducido a solamente 200 anuales.⁷ El nombramiento de Cordero se hace en una época cuando el cabildo eclesiástico se concentraba en la reedificación de la iglesia la cual quedó totalmente destruida en el terremoto de 1641. Probablemente este motivo fue la razón por la cual se esperó tanto tiempo en la creación del cargo de maestro de capilla.

Gonzalo Cordero ha debido ser, sin duda, la persona que organizó la música y solemnidades cuando hizo su entrada ceremonial a Caracas el

nuevo obispo fray Antonio Gonzalez de Acuña (1620-1682) el 13 de mayo de 1672, es decir, después de un año de haber sido nombrado el maestro de música de la Catedral. Se dice en las crónicas que para agazajar al muy ilustre prelado todo el clero caraqueño no escatimó esfuerzos en los esplendores de las ceremonias. Entre otras cosas se asienta que “dos clarines precedieron al Gobernador y Capitán General y una banda instrumental y un coro de cantantes de salmos desfilaron frente al capítulo catedralicio en la procesión hacia la Catedral para el Te Deum”.⁸

El primer maestro de capilla de la Catedral de Caracas falleció ocho años después de haber sido nombrado, es decir, el 23 de febrero de 1679.⁹ Tres días antes firmó su testamento donde figuran, entre sus pocos bienes, algunos libros tales como: “un Breviario en dos cuerpos; un diurno y un semanero . . . ; algunos libros de romance de Sumas que tengo en mi poder”.¹⁰ Se aprecia que no poseyó ningún libro de música o efectos musicales al momento de fallecer. Fue sepultado en Caracas. Su acta de defunción dice: “confesóse muchas veces, el día 21 se le dió el viático y poco después recibió la extremaunción”.¹¹

Notas y fuentes

1. Para mayores detalles sobre estos cargos, Véase Robert Stevenson “La música en la Catedral de Caracas hasta 1836”, *Revista Musical Chilena*, N° 145, pp 48-114.
2. Registro Principal Caracas, Testamentarías 1679.
3. Archivo Parroquial Catedral de Caracas, Matrimonios de Blancos, II: 39 v.
4. Idem, Entierros, I: 251.
5. Registro Principal Caracas, Escribanías, 1656.
6. Además sus obligaciones incluían: “primeras vísperas y misa mayor a los *misereres* de cuaresma todos los viernes, el Domingo de Ramos, jueves, viernes y sábado y así mismo la Circuncisión del Señor, la Inmaculada Concepción, y su Natividad, Invención de la Santa Cruz, dedicación de San Miguel, las festividades de los Santos Apóstoles y las demás que el capítulo celebre, los sábados a la Salve, y a las festividades del Santísimo Sacramento y de la Santísima Virgen dispuestas por el Rey: y se señaló en el coro el asiento que sigue al de los curas al lado izquierdo”. Actas del cabildo Eclesiástico (manuscritas) IV: 48.
7. Stevenson, op. cit. p. 55.

8. *Idem.*
9. Archivo Parroquial de Caracas, Entierros, V:48v.
10. Vide nota N. 2.
11. Vide nota N. 9.